



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 13/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:47 OCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

LA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y LOS REGIDORES:

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, ENTRE LOS MOVIMIENTOS OBSERVO UNA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DE LA PARTIDA DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO HIDALGO Y ESE FUE EL QUE SE INCENDIÓ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, DE ACUERDO CON EL PROYECTO EJECUTIVO LA APORTACIÓN SERÍA 60% EL ESTADO, 20% EL MUNICIPIO Y 20% LOS BENEFICIARIOS, CONSIDERANDO QUE EL MUNICIPIO ABSORBERÍA TAMBIÉN LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS; SIN EMBARGO, POR GESTIONES CON EL ESTADO, ES ABSORBERÁ EL 80% APORTAR EL MUNICIPIO

15/1

Regulaciones A.H.



San Luis de la Paz, Gto.

8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	3821	00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 180,000.00	\$ 450,000.00		\$ 630,000.00
												GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 661,000.00	\$ 70,000.00		\$ 731,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	4411	00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 245,000.00		\$ 140,000.00	\$ 105,000.00
												GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 60,000.00	\$ 120,000.00		\$ 180,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	4411	00	PREMIOS, RECOMPENSAS Y/O ESTIMULOS	\$ 61,250.00	\$ 20,000.00		\$ 81,250.00
												FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ -	\$ 21,000.00		\$ 21,000.00
8	2	1	2	0	1001	10	040	18	181	2561	00	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00
												HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
8	2	1	2	0	1001	10	040	18	181	2911	00	RED ELÉCTRICA DERRAMADERO SEGUNDO	\$ -	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
												OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 1,411,436.05		\$ 629,000.00	\$ 782,436.05
												TOTAL	\$2,618,686.05	\$769,000.00	\$769,000.00	\$2,618,686.05

FONDO I 2024

DESARROLLO AGROPECUARIO

													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
												INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTROS DE ACOPIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	\$ 750,000.00		\$ 750,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	24	082	09	092	6312	01	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (CÁMARA FRÍA)	\$ 1,250,000.00	\$ 750,000.00		\$ 2,000,000.00
												TOTAL	\$2,000,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$2,000,000.00

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS

													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
												PROYECTO EJECUTIVO PARA RED DE DRENAJE DE LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA. MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO	\$ 220,000.00		\$ 50,000.00	\$ 170,000.00
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	221	6311	04	PROYECTO EJECUTIVO PARA RED HIDRAULICA EN LA COMUNIDAD DE EL REALITO, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.	\$ 280,000.00		\$ 150,000.00	\$ 130,000.00
												PROYECTO EJECUTIVO PARA RED HIDRÁULICA EN LA COMUNIDAD DE...				
												MEZAS DE PALOTES, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.	\$ 180,000.00		\$ 50,000.00	\$ 130,000.00
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	221	6311	06	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VARIAS COMUNIDADES	\$ -	\$ 250,000.00		\$ 250,000.00
												PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN JUAN, EN LOCALIDAD DE LA CANTERA, SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. PRIMERA ETAPA	\$ 1,000,000.00		\$1,000,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	222	6141	16	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LA PAZ ESQ AV J. MANUEL CLOUTHIER, COL DEL SOL CABECERA MUNICIPAL, SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. PRIMERA ETAPA	\$ 500,000.00		\$ 500,000.00	\$ -
												CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TOMAS URBINA, LOCALIDAD DE MANZANARES, SAN	\$ 500,000.00		\$ 500,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	222	6151	11					

Mg Catalina A. H.

000621



San Luis de la Paz, Gto.

8	2	1	0	0	1001	24	090	22	223	6221	02	REHABILITACIÓN DE PARQUE SAN FRANCISCO, COL PANORÁMICA, CABECERA MUNICIPAL, GTO 1A ETAPA	\$ 300,000.00		\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	223	6141	02	CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LOCALIDAD DE MESA DE ESCALANTE, SAN LUIS DE LA PAZ, SEGUNDA ETAPA	\$ 500,000.00		\$ 500,000.00	\$
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	223	6141	03	EQUIPAMIENTO PARA RED HIDRÁULICA EN LOCALIDAD DE CERRITO DE GARIBALDI, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO	\$ 250,000.00		\$ 250,000.00	\$
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	223	6141	10	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA LAS LOCALIDADES DE ESTACIÓN DE POZO BLANCO Y LAGUNA SECA. EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. (CUARTA ETAPA)	\$ 500,000.00		\$ 500,000.00	\$
TOTAL													\$9,730,000.00	\$7,100,000.00	\$7,100,000.00	\$9,730,000.00

FONDO II 2024													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS																
8	2	2	0	0	1001	34	090	22	223	6121	04	REHABILITACIÓN DE MERCADO MIGUEL HIDALGO, CABECERA MUNICIPAL, SAN LUIS DE A PAZ, GTO	\$ 2,400,000.00		\$ 800,000.00	\$ 1,600,000.00
8	2	2	0	0	1001	34	090	22	224	3261	00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2,500,000.00	\$ 800,000.00		\$ 3,300,000.00
TOTAL													\$4,900,000.00	\$800,000.00	\$800,000.00	\$4,900,000.00
SEGURIDAD PUBLICA													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	34	040	18	181	1611	00	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$ 544,347.30		\$ 100,000.00	\$ 444,347.30
8	2	1	1	0	1001	34	150	26	264	5151	00	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	\$ -	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
TOTAL													\$544,347.30	\$100,000.00	\$100,000.00	\$544,347.30
PROTECCIÓN AL AMBIENTE													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	34	180	28	282	5781	00	ÁRBOLES Y PLANTAS	\$ 140,000.00		\$ 120,000.00	\$ 20,000.00
													\$ 230,000.00	\$ 120,000.00		\$ 350,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	180	28	282	4411	00	AYUDA EXTRAORDINARIA				
TOTAL													\$370,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$370,000.00

LA REG. L.P.C. IRMA SANCHEZ CANO PUNTUALIZA QUE, RAZONO MI VOTO POR LA CONGRUENCIA QUE TUVE EN LA SESIÓN DEL 4 DE MARZO DE 2024.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS PARA DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL REG. ÁNGEL PADRÓN RIVERA SEÑALA QUE, SE TRATA DE LAS BASES PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., CONTEMPLANDO LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS; APERTURA DE PROPUESTAS EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2024 A LAS 15:00 HORAS; Y, EL FALLO EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2024 A LAS 16:00 HORAS.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MANIFIESTA QUE, LAS BASES ESTÁN MAL Y ES NECESARIO REVISARLAS PORQUE SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL 39 DE MARZO DE 2024.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS PARA DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ADQ/SLPAZ-03/2024 PARA EL "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA

000622

PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO", DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA, CON LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA, EN CUANTO A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, A EFECTO DE ESTABLECER QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2024.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE, LA PROPUESTA ES QUE LA COMISIÓN QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE, EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ; COMO SECRETARIA, LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, COMO VOCALES, LOS REGIDORES PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ Y C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA. PREGUNTO SOBRE ALGUNA OTRA PROPUESTA O SI ALGUIEN MÁS DESEA INTEGRARSE A LA COMISIÓN. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PLANTEADA.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: REG. PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ;

SECRETARIA: REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO;

VOCALES:

REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS;

REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ;

REG. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ; Y,

REG. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA.

7.- ELECCIÓN DE PROPUESTA DEL ELENCO CON MOTIVO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE, EL AÑO PASADO SE DESTINARON \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA EL EVENTO Y AHORA LO QUE TENEMOS SON \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), SE TIENEN TRES PROPUESTAS, LA PRIMERA ES DEL C. NÉSTOR SALINAS ALVARADO POR UN MONTO DE \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS IVA; LA SEGUNDA ES DEL C. FAUSTINO RESÉNDIZ ACOSTA POR UN MONTO DE \$448,917.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M. N.) CON IMPUESTOS INCLUIDOS; Y, LA TERCERA ES DE LA C. LUZ ADRIANA GUERRERO MADRIGAL POR UN MONTO DE \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS IVA. SE TIENE PLANEADO QUE SEA DEL 01 AL 06 DE ABRIL.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PREGUNTA QUÉ SI HAY ALGÚN OTRO EVENTO PARA ESE TIPO DE ACTIVIDADES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE, NO SE TIENE PREVISTO ALGO MÁS, HASTA EL MES DE AGOSTO SE REALIZA OTRO, LO QUE SE TENDRÍA QUE DETERMINAR HASTA QUE SE CONFORME LA COMISIÓN DE FERIA. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LAS PROPUESTAS DE ELENCO ARTÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUE SE PRESENTAN, ATENDIENDO AL SIGUIENTE ORDEN:

PRIMERA.- LA PROPUESTA DEL C. NÉSTOR SALINAS ALVARADO, POR UN MONTO DE \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS IVA, LO QUE NO OBTIENE VOTOS A FAVOR Y 12 DOCE VOTOS EN CONTRA, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROF. JUAN



San Luis de la Paz, Gto.

TERCERA.- LA PROPUESTA DE LA C. LUZ ADRIANA GUERRERO MADRIGAL POR UN MONTO DE \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS IVA, LO QUE OBTIENE 01 UN VOTO A FAVOR, DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, 11 ONCE VOTOS EN CONTRA, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

POR LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. FAUSTINO RESÉNDIZ ACOSTA** RESPECTO AL ELENCO QUE SE PRESENTARÁ DEL 01 AL 06 DE ABRIL DE 2024 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR UN MONTO DE \$448,917.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO HABILITACIÓN DEL ESCENARIO Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTISTAS, COSTOS DE CATERING, HOSPEDAJES, RIDER, RECONOCIMIENTOS, HIDRATACIÓN PARA ARTISTAS, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y PANTALLAS VISUALES, PAGO DE CUOTAS SINDICALES, ADEMÁS DE LA CARPA Y SILLAS PARA LOS ASISTENTES, DESARROLLÁNDOSE EL EVENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS SIGUIENTES:

FECHA	GRUPO
01 DE ABRIL DE 2024.	BALLET FOLKLÓRICO MACUILXOCHITL XOCHIPILLI, DE IGUALA, GUERRERO.
02 DE ABRIL DE 2024.	COMPAÑÍA DE DANZA FOLKLÓRICA CALMECAC DEL ISEA, DE JEREZ, ZACATECAS.
03 DE ABRIL DE 2024.	BALLET FOLKLÓRICO Y ALUMNOS DE LA LIC. EN DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UAQ, DE QUERÉTARO.
04 DE ABRIL DE 2024.	BALLET FOLKLÓRICO QUAHUITL, DE SALTILLO, COAHUILA.
05 DE ABRIL DE 2024.	CONJUNTO FOLKLÓRICO CENCALLI DE SAN LUIS POTOSÍ.
06 DE ABRIL DE 2024.	BALLET FOLKLÓRICO LUIS JAVIER DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

8.- SOLICITUD DE LICENCIA QUE PRESENTA EL C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 08 DE ABRIL A 03 DE JUNIO DE 2024.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS ENUNCIA QUE, EN UNOS DÍAS INICIO UN PROYECTO POLÍTICO Y AUNQUE LA LEY NO ME OBLIGA A SOLICITAR LICENCIA, ME ESTARÍA SEPARANDO DEL CARGO A PARTIR DEL DÍA 8 DE ABRIL AL 03 DE JUNIO DE 2024, EN ESE SENTIDO AGRADECERÍA SU APOYO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE OTORGAR LA LICENCIA AL C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO ORTIZ TORRES Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA OTORGAR**

AL C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS UNA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2024 AL 03 DE JUNIO DE 2024.

9.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 09:11 NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

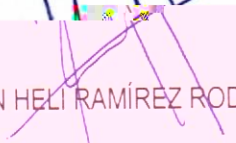

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ


SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

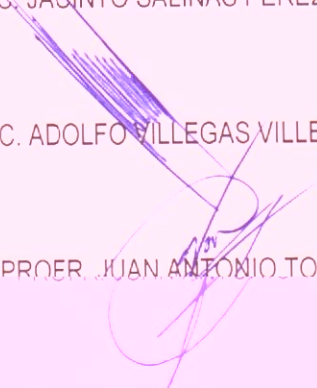
LIC. MARÍA MAGDALENA GONZALEZ OTERO

REGIDORES:


C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ


C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA


C. JACINTO SALINAS PÉREZ


C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

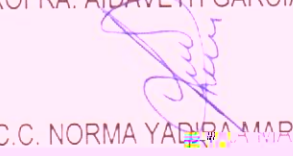

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ


C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA


PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ


L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO


PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS


L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOUANO

DOY FE:
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS